

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/

EL QUISCO, 17 JUN 2010

Nº 1016 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-91-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 987 de fecha 16.06.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-91-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la líneas 1; **ALGODONERA VARAS Y COMAÑA LIMITADA** RUT N°89.516.100-4, por la compra de: 10 Rollos de Gasa Hidrófila, por un monto total de \$84.000.-(Ochenta y cuatro mil pesos) más IVA.
- II. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 005 "Materiales y útiles quirúrgicos".
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



Marlene Catalán Marín
MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

